

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	133376
Número de orden de compra a modificar:	44177
Entidad compradora:	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo
Nombre del solicitante:	Juan Bautista CEBALLOS GUTIERREZ
Proveedor:	Eforcers S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Google II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-03-16 12:24:54

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
43096	CDP	CDP-18419	CDP	18419
Nueva	CDP ADICIÓN No. 1	CDP-8920	CDP	8920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	goo02--IVA	1.0	Año	0.00	CDP-18419	0.00
2	goo02-- Producto - Zona Todas - - IT-GO- GS-00-04	98.0	Unidad	402089.05	CDP-18419	39404726.90

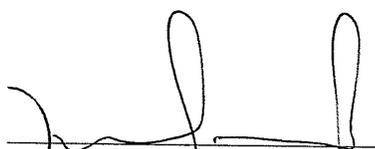
3	goo02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-18419	0.00
---	------------	-----	--------	------	-----------	------

Artículos editados y/o agregados

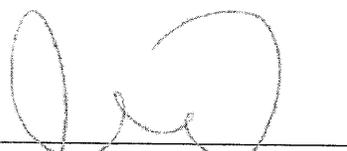
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	goo02-- Producto - Zona Todas - - IT-GO-GS-00- 04	50.00	Unidad	417682.24	CDP-8920	20884112.00
Editado	3	goo02--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-18419	0.00

Detalle o justificación de la aclaración

Conforme la solicitud de adición presentada el 9/3/2020 por el Supervisor de la OC No.44177 de 2019, se requieren adquirir 50 licencias de correo electrónico adicionales para suplir las necesidades actuales de la Unidad, de acuerdo con la necesidad identificada, donde se determinó que la Entidad requiere 148 cuentas, conforme se justificó en el documento de solicitud de modificación contractual. Se precisa que la adición se realiza por \$20.884.112, y que esta no supera el 50% del valor inicial del contrato, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes, resultando el valor total de \$60.288.838,9. Como la Plataforma no permitió asociar el CDP utilizado para la adición referida en la línea del IVA - ítem nuevo, por solicitud expresa de CCE, como consta en los casos 366768 y 366810 de 16/3/2020, se editó la línea 3 del IVA correspondiente al ítem actual, donde se precisa que el CDP del ítem nuevo es el 8920 y no el 18419 que allí aparece. Lo anterior por limitación de la Plataforma TVEC.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Juan David Vélez Belver
Documento: 8.160.190



Firma de proveedor
Nombre: José Luis Valderrama
Documento: C.C 79.782.706